



# **PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024**

## **INSTITUTO DEL BIENESTAR PARA LAS MUJERES**

**LIC. ISIS CAROLINA HERNANDEZ CARDENAS  
JEFA DEL DEPARTAMENTO**



**Instituto para el  
Bienestar de las  
Mujeres**

## **OBJETIVO**

Tener el propósito de coordinar y ejecutar acciones orientadas a promover el desarrollo integral de las mujeres a fin de garantizar su plena participación en la vida económica, política, cultural y social.

## **PRINCIPALES FUNCIONES**

- Implementación de la perspectiva de género y erradicación de violencia hacia las mujeres.
- Promover e impulsar condiciones que hagan posible la defensa y el ejercicio de los derechos de las mujeres; la igualdad de oportunidades; y su participación activa en todos los órdenes de la vida.
- Llevar a cabo celebración de convenios para llevar a cabo programas o proyectos que propicien el desarrollo integral de las mujeres, así como para lograr el cumplimiento
- Apoyar en el Empoderamiento económico de las mujeres mediante cursos, donde puedan auto emplearse.
- Brindar asesoría a mujeres en situaciones de violencia.

## **MISIÓN**

Ser la instancia rectora municipal que fomenta y ejecuta políticas públicas que propicien la igualdad de derechos entre hombre y mujeres, así como la creación de acciones afirmativas de la erradicación de una vida libre d violencia hacia las mujeres.

## **VISIÓN**

Conformar una estructura funcional de procuración a la inclusión de una perspectiva de género en el desarrollo municipal, así como la implementación de mecanismos de la prevención y atención a casos en situaciones de violencia.

## **METAS**

### **IGUALDAD DE GÉNERO Y CONCIENTIZACIÓN:**

- Impulsar una cultura en donde se de una igualdad de género en su integración en la sociedad civil.



